



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1431

Salta, 05 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.760/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 163, elevado por el estudiante Hernán Abel Ruiz Figueroa - LU: 401.555, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. José Sastre, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-2176 (fs.48/49), de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete y rectificado parcialmente con resolución DNAT-2017-1108 (fs. 459/460), de fecha once de agosto de dos mil diecisiete.

Que a fs. 163, obra resolución DNAT-2017-1331 de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete otorgando una prórroga para la defensa del trabajo hasta el día viernes seis de octubre de dos mil diecisiete.

Que a fs. 163, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes seis de octubre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

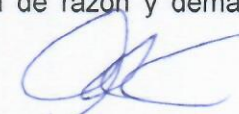
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes seis de octubre de dos mil diecisiete, a hs. 13:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del alumno Hernán Abel Ruiz Figueroa - LU: 401.555, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Caracterización mineralógica y análisis de algunas propiedades físico-químicas en un suelo agrícola bajo labranza convencional. Cerrillos, Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. CIRO CAMACHO
DRA. TERESITA RUIZ
ING. LILIANA PEREZ
GEOL. PABLO KIRSCHBAUM

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES